

Nota de prensa

Fundación más humano y Eje&Con presentan el Código de Buenas Prácticas para la Gestión del Talento y la Mejora de la Competitividad de la Empresas

[Fundación más humano](#) y [La Asociación Española de Ejecutiv@s y Consejer@s](#), han presentado en la sede de CEOE, el “Código de Buenas Prácticas para la Gestión del Talento y la mejora de la Competitividad en la Empresa”, cuyo objetivo es ayudar a las empresas a implantar medidas que faciliten la promoción de mujeres a puestos de alta dirección.

Durante el acto se ha hecho entrega del Certificado de Adhesión a las siguientes empresas comprometidas con los principios del Código: AON, AXA, Santander, Grupo Ascent, IBM, Línea Directa, Microsoft, Mutua Madrileña, Repsol, Rtve, Sodexo, Sagardoy Abogados, Sareb, SGS y Wolters Kluwer.

Madrid, 22 de mayo de 2018.- El Código de Buenas Prácticas para la Gestión del Talento y la Mejora de la Competitividad Empresarial, que se ha presentado esta mañana por [Fundación más humano](#) y [Eje&Con](#), se ha creado con el objeto de facilitar a las organizaciones españolas la adopción de medidas concretas que les permitan mejorar su competitividad y sus resultados, aflorando el “talento sin género” y facilitando el **acceso de las mujeres a los puestos de Alta Dirección, Comités de Dirección y Consejos de Administración en igualdad de condiciones y similar proporción a las de los hombres**.

Basado en **cuatro grandes principios**, el código ofrece a las organizaciones diez recomendaciones concretas asociadas a cada uno de estos principios, además de un procedimiento de evaluación de los avances obtenidos.

Durante el acto de presentación del Código, **Nerea Torres**, presidenta de Eje&Con ha afirmado que *“la adopción del Código de Buenas Prácticas contribuirá a la mejora de la competitividad mediante la captación de talento femenino al frente de las empresas”*.

La **Fundación más humano**, que trabaja para fortalecer e implantar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, y que firmó un acuerdo con Eje&Con para la igualdad de oportunidades en la empresa el pasado mes de febrero, ha colaborado en la elaboración del Código, la adhesión de organizaciones y su difusión a nivel institucional.

Por su parte, la presidenta de **Fundación más humano**, **María Sanchez-Arjona**, ha declarado que *“el Código contribuye a tomar conciencia de que la mujer es necesaria en todos los sectores de actividad porque aporta un valor diferencial a las organizaciones”*.

Marina del Corral, secretaria general del Ministerio de Empleo y Seguridad Social espera que muchas empresas se adhieran al Código y ha afirmado que *“la brecha salarial se ha reducido en España 4 puntos desde 2012, pero no es suficiente”*.

Paloma del Val Tolosana, coordinadora del Código, autora y vicepresidenta de Eje&Con, en su presentación del Código ha firmado que *“los cuatro principios del Código se basan en la experiencia de las directivas que han participado en su elaboración”*.

El Código de Buenas Prácticas para la gestión del talento y la mejora de la Competitividad Empresarial se basa en 4 principios

El Código recoge las principales normas de aplicación en materia de igualdad y diversidad, explica cuál es el contexto corporativo, citando los últimos informes emitidos por reconocidas organizaciones empresariales e instituciones, repasa qué factores objetivos externos e internos de las empresas afectan a la igualdad profesional, y qué modelos de liderazgo demanda la sociedad actual inmersa como está en la IV Revolución Industrial, para finalmente formular la propuesta que ofrece EJE&CON a todas las organizaciones.

El Código está basado en 4 grandes principios sobre los cuales Eje&Con recomienda una serie de acciones. Las organizaciones deben promover la igualdad de género desde el compromiso de la alta dirección; deben establecer mecanismos que fomenten la transparencia en la igualdad; deben favorecer el desarrollo profesional, promoción y reconocimiento del talento sin género y deben promover una cultura que fomente una relación equilibrada entre la organización y el individuo, son los 4 principios para lograr la mejora de la competitividad empresarial en cuanto a la gestión del talento.

Mesa redonda “La gestión del talento: aspecto clave de la IV Revolución Industrial”

Durante el acto se ha llevado a cabo una mesa de debate sobre la gestión del talento moderada por Cristina Sancho Ferrán, coautora del Código y en la que han intervenido: Gemma Moral Marcos de PwC; Isabel Fernández Alba, de Repsol; Mónica López-Monís Gallego de Banco de Santander; Vicente Sánchez Velasco de Wolters Kluwer; Carmina Guitard Marín de Orange; Ana Fernández Poderós de KPMG e Isabel Alonso Matey de Eje&Con.

Entrega de 16 certificados de adhesión a empresas comprometidas

El acto ha concluido con el caso del Banco Santander como empresa comprometida y la primera adherida al Código y con la entrega del certificado de Adhesión a las empresas más comprometidas: **AON, AXA, Santander, Grupo Ascent, IBM, Línea Directa, Microsoft, Mutua Madrileña, Repsol, rtve, Sodexo, Sagardoy Abogados, Sareb, SGS y Wolters Kluwer.**

En el acto han asistido representantes de las empresas adheridos y ha contado con la presencia de representantes de las mejores escuelas de negocios como Nuria Chinchilla, de IESE y Enrique Verdeguer de ESADE.

[FOTOS presentación código](#)

[<<Descargar el Código de Buenas Prácticas para la Gestión del Talento y la Mejora de la Competitividad Empresarial>>](#)

DIRCOM Fundación más humano: Nuria Alonso: nalonso@mashumano.org (608.666.322)
Contacto prensa EJE&CON: Eulàlia Roca: eroqa@strategycomm.net (670 200 530)

Más información:

Nuria Alonso Martínez-Losa

Directora Comunicación

Fundación más humano

Tel: [91 351 02 71](tel:913510271) / Mov: [608 666 322](tel:608666322)

www.mashumano.org www.premiomashumano.com

